



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA E.S.P

Fecha expedición: 2022/03/28 - 10:24:09 **** Recibo No. S000639448 **** Num. Operación. 06-UCVILLA-20220328-0032
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN A4HSz6jBBz

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA E.S.P
SIGLA: ASOROBLE DOS E.S.P.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 820003730-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : VILLA DE LEYVA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501669
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 18 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 28 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 792,013,264.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA EL ROBLE SEGUNDA ETAPA
BARRIO : V. ROBLE BAJO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15407 - VILLA DE LEYVA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3175100282
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3208550984
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asoroble2@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA EL ROBLE SEGUNDA ETAPA
MUNICIPIO : 15407 - VILLA DE LEYVA
BARRIO : V. ROBLE BAJO
TELÉFONO 1 : 3175100282
TELÉFONO 2 : 3208550984
CORREO ELECTRÓNICO : asoroble2@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA E.S.P

Fecha expedición: 2022/03/28 - 10:24:09 **** Recibo No. S000639448 **** Num. Operación. 06-UCVILLA-20220328-0032
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN A4HSz6jBBz

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asoroble2@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE AGOSTO DE 2001 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE SUSCRIPTORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3633 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ROBLE SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ROBLE SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
 - 2) ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA
- Actual.) ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA E.S.P

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 43 DEL 23 DE MARZO DE 2009 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10830 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ROBLE SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA POR ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA

POR ACTA NÚMERO 72 DEL 24 DE MARZO DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15834 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE AGOSTO DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA POR ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA E.S.P

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERSERVICIOS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20011209	ASAMBLEA	GENERAL	RE01-4116	20020510
		EXTRAORDINARIA			
AC-1	20050828	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	VILLA	DERE01-7250	20060406



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA E.S.P

Fecha expedición: 2022/03/28 - 10:24:09 **** Recibo No. S000639448 **** Num. Operación. 06-UCVILLA-20220328-0032
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN A4HSz6jBBz

AC-42	20080413	COMERCIANTE	LEYVA VILLA	DERE01-10204	20090119
AC-43	20090323	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	LEYVA VILLA	DERE01-10830	20090706
AC-51	20110417	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	LEYVA VILLA	DERE01-12968	20110830
AC-72	20140324	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	LEYVA VILLA	DERE01-15834	20140827
DOC.PRIV.	20180426	EL COMERCIANTE O INSCRITO	LEYVA VILLA	DERE01-21366	20180426
AC-79	20210328	ASAMBLEA GENERAL	LEYVA VILLA	DERE01-25205	20210505

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 28 DE MARZO DE 2121

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETIVOS 7.1. DOTAR DE AGUA POTABLE A LOS SUSCRIPTORES Y ASUMIR LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO POR INTERMEDIO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA EL RECURSO Y LA CAPACIDAD LO PERMITA. 7.2. PRESTAR EL SERVICIO DE ACUEDUCTO A SUS SUSCRIPTORES EN CONDICIONES DE EXCELENTE CALIDAD, CONTINUIDAD, EQUIDAD, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN. 7.3. PROMOVER LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS SUSCRIPTORES, PREVIOS DIAGNÓSTICOS QUE PERMITAN ESTABLECER ESTRATEGIAS POR CUMPLIR EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. 7.4. GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES TERRITORIALES COMPETENTES, PRIVADAS Y DEMÁS PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES, EL APOYO REQUERIDO PARA LA EFICAZ PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN RELACIÓN CON ESTUDIOS, DISEÑOS, OBRAS, MANTENIMIENTO Y REFORMAS AL SISTEMA, QUE PERMITAN LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y DISMINUCIÓN DE COSTOS. 7.5. DISEÑAR PLANES Y PROGRAMAS, CON RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA DEL ACUEDUCTO, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO COMO EMPRESA SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y DE INTERÉS SOCIAL Y COMUNITARIO. 7.6. MOTIVAR Y COMPROMETER A LOS SUSCRIPTORES EN LA ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 7.7. PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ADOPTAR LAS POLÍTICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DEL SANEAMIENTO BÁSICO Y LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE. 7.8. MANEJAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE INGRESEN AL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN POR CONCEPTO DEL, PAGO DE LAS TARIFAS, VENTA DE MATRÍCULAS, MULTAS O SANCIONES; LOS CRÉDITOS QUE OBTENGA Y DEMÁS, RECURSOS MONETARIOS QUE INGRESEN A SU PATRIMONIO. 7.9. MANTENER LA CONSERVACIÓN Y EL EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA. 7.10. CONTRATAR CON EL ESTADO, O CON PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA DE SALUBRIDAD, CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, ASESORÍA Y DESARROLLO EMPRESARIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. 7.11. EJERCER LAS DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS QUE APRUEBE LA ASAMBLEA GENERAL PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN. PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, LA ASOCIACIÓN PODRÁ ADQUIRIR, GRAVAR Y ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y, EN GENERAL, CELEBRAR LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CERTIFICA - PATRIMONIO



Fecha expedición: 2022/03/28 - 10:24:09 **** Recibo No. S000639448 **** Num. Operación. 06-UCVILLA-20220328-0032
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN A4HSz6jBBz

PATRIMONIO : \$763,041,598

CERTIFICA

JUNTA DE ADMINISTRACION/ADMINISTRATIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25593 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA ADMINISTRADORA	PULIDO MENDEZ ESPERANZA	CC 35,457,136

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25593 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA ADMINISTRADORA	MORENO LEMUS CARLOS JULIO	CC 9,527,975

POR ACTA NÚMERO 79 DEL 28 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25206 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA ADMINISTRADORA	CALDERON SCHRADER JOSE ANTONIO ALEJANDRO	CC 79,286,274

POR ACTA NÚMERO 79 DEL 28 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25206 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA ADMINISTRADORA	BARRERA ARIAS MARIA ANTONIA	CC 24,036,892

POR ACTA NÚMERO 79 DEL 28 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25206 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA ADMINISTRADORA	PINEDA JUAN FRANCISCO	CC 19,051,764

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25593 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA E.S.P

Fecha expedición: 2022/03/28 - 10:24:09 **** Recibo No. S000639448 **** Num. Operación. 06-UCVILLA-20220328-0032
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN A4HSz6jBBz

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA ADMINISTRADORA	SUESCUN TOLEDO MANUEL SIGIFREDO	CC 6,753,507

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25594 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	PULIDO MENDEZ ESPERANZA	CC 35,457,136

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25594 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	MORENO LEMUS CARLOS JULIO	CC 9,527,975

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 35.1. ASUMIR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. 35.2. CONVOCAR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA. 35.3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O DEL INTERÉS DE LA ASOCIACIÓN. 35.4. FIRMAR, JUNTO CON EL SECRETARIO, LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA; EN ELLAS DEBERÁN HACERSE CONSTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE APRUEBEN. 35.5. ORDENAR LOS GASTOS QUE DEMANDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. 35.6. ORDENAR LAS INSPECCIONES, REPARACIONES, SUSPENSIONES, CORTES, INSTALACIONES, CONEXIONES Y RECONEXIONES DEL SERVICIO DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES, LOS PRESENTES ESTATUTOS, EL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES Y LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. 35.7. ESTUDIAR LOS RODAMOS DE LOS SUSCRIPTORES Y USUARIOS, RESOLVER LOS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA Y PRESENTAR LOS DEMÁS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA O A LA ASAMBLEA GENERAL. 35.8. ESTUDIAR LAS SOLICITUDES DE NUEVAS CONEXIONES Y PRESENTARLAS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA PARA SU APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN. 35.9. NOTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS SUSCRIPTORES Y USUARIOS CUALQUIER CAMBIO O ALTERACIÓN EN LOS SERVICIOS, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN. 35.10. HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL O LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y DE LA JUNTA ADMINISTRADORA. 35.11. CONVOCAR A REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL. 35.12. APROBAR O DESAPROBAR LOS INFORMES O BALANCES DE LA TESORERÍA, SOMETIDOS A ESTUDIO Y PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA. 35.13. EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEFINIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUERDO CON LOS MONTOS ECONÓMICOS CONTEMPLADOS. 35.14. ELABORAR Y ADMINISTRAR EL PROCESO DE COMPRAS, SUMINISTROS Y OBRAS, EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO Y SERVICIO OPORTUNO, CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN EN



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA E.S.P

Fecha expedición: 2022/03/28 - 10:24:09 **** Recibo No. S000639448 **** Num. Operación. 06-UCVILLA-20220328-0032
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN A4HSz6jBBz

COLOMBIA. 35.15. PRESENTAR, PARA ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA CADA EJERCICIO FISCAL, QUE DEBE PONERSE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. 35.16. HACER CUMPLIR LOS PRESENTES ESTATUTOS Y EL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES E INFORMAR A LOS SUSCRIPTORES Y USUARIOS SOBRE LAS SANCIONES A QUE SE HARÁN ACREEDORES POR SU INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN. 35.17. CUANDO LO ESTIME OPORTUNO, DELEGAR ALGUNA O ALGUNAS DE ESTAS FUNCIONES EN EL VICEPRESIDENTE. 35.18. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNEN LA JUNTA ADMINISTRADORA Y LA ASAMBLEA GENERAL. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: 36.1. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA. 36.2. ASESORAR PERMANENTEMENTE AL PRESIDENTE EN SUS FUNCIONES. 36.3. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE EL PRESIDENTE O LA JUNTA ADMINISTRADORA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$237,226,769

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA E.S.P

Fecha expedición: 2022/03/28 - 10:24:09 **** Recibo No. S000639448 **** Num. Operación. 06-UCVILLA-20220328-0032
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN A4HSz6jBBz

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación A4HSz6jBBz

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***